



PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

2023 - Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia

EXFTE. N° 1050-1227-23.-

DECRETO N° 9124 -E-
SAN SALVADOR DE JUJUY, 01 SEP 2023

VISTO:

La vacancia del cargo de Secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación; y

CONSIDERANDO:

Que, razones de mérito, oportunidad y conveniencia de gestión imponen la necesidad de cubrir en forma inmediata el cargo vacante.

Por ello, en uso de facultades propias

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase al Lic. Federico Ramón Medrano, D.N.I. N° 14.549.688, en el cargo de Secretario de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, a partir del 31 de agosto de 2023.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Tomen razón. Fiscalía de Estado y Tribunal de Cuentas, publíquese en el Boletín Oficial. Pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno. Bienio para su difusión. Siga sucesivamente a Contaduría de la Provincia, Dirección Provincial de Presupuesto, Dirección Provincial de Personal y Oficina Anticorrupción. Conquie devuelva al Ministerio de Educación a sus demás efectos.

M. Sc. Mg. Miriam Serrano
Ministra de Educación
Gobierno de Jujuy



GERARDO RUBÉN MORALES
GOBERNADOR

CERTIFICO QUE ES FOTOCOPIA FIEL
DEL ORIGINAL QUE TENGO A LA VISTA



Prof. ESTRELLA GARCIA
A/C Jefatura de Despacho
Ministerio de Educación